



REPÚBLICA

DEL PERÚ

A NOMBRE DE LA NACIÓN



El Rector de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Por cuanto El Consejo de Facultad de

Derecho y Ciencia Política

con fecha 14 de Diciembre de 1995 acuerda otorgar el Grado Académico de:

Bachiller en Derecho y Ciencia Política

a Don (a) **José Antonio Caro John**

Por tanto: El Consejo Universitario le confiere el mencionado Grado Académico, a cuyo efecto se expide el presente Diploma, para que se le reconozca como

dado y firmado en Lima, 23 de Enero

SECRETARIO GENERAL

RECTOR

DECANO

DIRECTOR DE LA ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL

Registrado a fojas 440 del libro respectivo 47

Registrado a fojas 211 del libro de la Facultad respectiva 18914

